

MARTES, 1 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 125

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-9348 *Decreto de delegación de atribuciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de 17 de junio del año en curso se ha resuelto delegar, el día 18 de junio de 2014, en la primera teniente de alcalde, doña Monserrat Lisaso Herrería, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2.568/1986.

Piélagos, 17 de junio de 2014.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

[2014/9348](#)

CVE-2014-9348